

# La historia oculta del verso cuarenta - números

*Estados Unidos, la Ley Patriota y el camino hacia el cumplimiento profético*

Jeff Pippenger

2024-09-19

Terminamos el último artículo con la frase que decía: "En 2001, el gobierno de los Estados Unidos proclamó la Ley Patriota como ley."

Hay muchos, incluso entre los que están comprometidos en este movimiento para imponer la observancia del domingo, que están ciegos a las consecuencias que se derivarán de esta acción. No ven que están atentando directamente contra la libertad religiosa. Hay muchos que nunca han comprendido las exigencias del sábado bíblico y el falso fundamento sobre el cual descansa la institución dominical. Cualquier movimiento en favor de la legislación religiosa es en realidad un acto de concesión al papado, que por tantos siglos ha combatido sin tregua contra la libertad de conciencia. La observancia del domingo debe su existencia, como institución supuestamente cristiana, al "misterio de la iniquidad"; y su imposición será un reconocimiento virtual de los principios que constituyen la piedra angular misma del romanismo. Cuando nuestra nación renuncie de tal manera a los principios de su gobierno como para promulgar una ley dominical, el protestantismo en este acto se dará la mano con el papismo; no será otra cosa que dar vida a la tiranía que por largo tiempo ha estado aguardando ansiosamente la oportunidad de irrumpir de nuevo en un despotismo activo. Testimonios, volumen 5, 711.

1888 prefiguró 2001, y fue entonces cuando se presentó el Proyecto de Ley Blair, aunque su falta de aprobación le impidió hablar proféticamente. Se convirtió en la señal de 66 d. C., un sitio que fue iniciado y luego misteriosamente levantado. Cuando se entiende que hay dos períodos de prueba de la imagen de la bestia, y que el segundo período comienza con la ley dominical en los Estados Unidos, tipificada por el año 321, y que el período termina cuando la ley dominical mundial, tipificada por 538, es plenamente impuesta; entonces exige proféticamente que el comienzo del primer período de prueba de la imagen de la bestia también comience con algún tipo de tipificación en la que se hable de una ley dominical. En 1888, el Proyecto de Ley Blair fue un intento de imponer una ley dominical nacional, y 1888 identifica cuándo el ángel de Apocalipsis 18 desciende e ilumina la tierra con su gloria.

La Ley Patriota es la prefiguración de una ley dominical que da inicio al tiempo de prueba de la imagen de la bestia en Estados Unidos. Estados Unidos habla como dragón en cumplimiento de Apocalipsis capítulo trece, versículo once, cuando haga cumplir la ley dominical. Cuando haga cumplir esa ley, hablará como dragón, y esa ley dominical identifica que la imagen de la bestia queda plenamente formada en Estados Unidos. En ese momento, Estados Unidos habrá colmado la medida de su tiempo de prueba, y la apostasía nacional será seguida por ruina nacional. En ese punto, Estados Unidos deja de ser el sexto reino de la profecía bíblica al establecerse la triple

unión.

Alfa y Omega siempre representa el fin con el principio, y al comienzo de Estados Unidos hubo tres ocasiones en las que Estados Unidos habló proféticamente que marcaron el inicio de Estados Unidos como el sexto reino de la profecía bíblica. La Declaración de Independencia de 1776, la Constitución de 1789 y las Leyes de Extranjería y Sedición de 1798 identifican las primeras tres veces que Estados Unidos habló proféticamente. Cada una de esas tres publicaciones representó la voz de Estados Unidos. Esas tres etapas llevaron a 1798, el comienzo del reinado de Estados Unidos como el sexto reino de la profecía bíblica. Esos mismos tres hitos del comienzo de Estados Unidos representan tres hitos que conducen al fin del reinado de Estados Unidos como el sexto reino de la profecía bíblica.

La Ley Patriota es la primera de tres veces que Estados Unidos habla a medida que llega a su conclusión como el sexto reino. La tercera vez que habla, que identifica el fin del sexto reino, es la ley dominical. En medio de esa historia se iniciaron los juicios de Pelosi del 6 de enero; comenzaron en 2022. Los juicios constituyeron un rechazo directo de los derechos consagrados en la Constitución, porque eran de naturaleza política, y la guerra jurídica no fue simplemente una fabricación de hechos, sino que en realidad fue un ataque directo contra el derecho "procesal" y "sustantivo" tal como se identifica en la Constitución.

La Ley Patriota en 2001 fue un ataque directo contra la "Cláusula del debido proceso", que aparece tanto en la Quinta Enmienda como en la Decimocuarta Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos. Estas establecen que nadie puede ser privado de la vida, la libertad o la propiedad sin el debido proceso legal. Eso fue en 2001, y en 2022 el ataque contra la Constitución se centró tanto en el "debido proceso procesal" como en el "debido proceso sustantivo". La palabra "repudiate" significa negar, y la hermana White señala que, con la ley dominical en los Estados Unidos, todo principio de la Constitución será repudiado.

Mediante el decreto que imponga la institución del papado en violación de la ley de Dios, nuestra nación se apartará por completo de la rectitud. Cuando el protestantismo extienda su mano a través del abismo para estrechar la mano del poder romano, cuando, extendiéndose sobre el abismo, una sus manos con el espiritismo, cuando, bajo la influencia de esta triple unión, nuestro país repudie todo principio de su Constitución como gobierno protestante y republicano, y facilite la propagación de falsedades y engaños papales, entonces sabremos que ha llegado el tiempo de la obra prodigiosa de Satanás y que el fin está cerca.

Así como la aproximación de los ejércitos romanos fue para los discípulos una señal de la inminente destrucción de Jerusalén, así también esta apostasía puede ser para nosotros una señal de que se ha alcanzado el límite de la paciencia de Dios, de que la medida de la iniquidad de nuestra nación está colmada, y de que el ángel de la misericordia está a punto de emprender su vuelo, para no volver jamás. Entonces el pueblo de Dios será sumido en aquellas escenas de aflicción y angustia que los profetas han descrito como el tiempo de angustia de Jacob. Los clamores de los fieles perseguidos ascienden al cielo. Y como la sangre de Abel clamaba desde la tierra, hay voces que también claman a Dios desde las tumbas de los mártires, desde los sepulcros del mar, desde las cavernas de las montañas, desde las bóvedas de los conventos:

"¿Hasta cuándo, oh Señor, santo y verdadero, no juzgas y vengas nuestra sangre sobre los que habitan en la tierra?"

El Señor está haciendo Su obra. Todo el cielo está en movimiento. El Juez de toda la tierra pronto se levantará para vindicar Su autoridad ultrajada. La señal de liberación será puesta sobre los hombres que guardan los mandamientos de Dios, que reverencian Su ley y que rechazan la marca de la bestia o de su imagen.

Dios ha revelado lo que ha de acontecer en los postreros días, para que su pueblo esté preparado para hacer frente a la tempestad de oposición e ira. Aquellos que han sido advertidos de los acontecimientos que tienen delante no deben sentarse en tranquila expectativa de la tormenta que se aproxima, consolándose con que el Señor amparará a sus fieles en el día de la angustia. Debemos ser como hombres que esperan a su Señor, no en ociosa expectación, sino en labor ferviente, con fe inquebrantable. No es momento ahora de permitir que nuestra mente se vea absorbida por cosas de menor importancia. Mientras los hombres duermen, Satanás está organizando activamente los asuntos para que el pueblo del Señor no reciba misericordia ni justicia. El movimiento dominical está ahora abriéndose paso en la oscuridad. Los dirigentes están ocultando la verdadera cuestión, y muchos que se unen al movimiento no ven ellos mismos hacia dónde se encamina la corriente subterránea. Sus pretensiones son moderadas y aparentemente cristianas, pero cuando hable revelará el espíritu del dragón. Es nuestro deber hacer todo lo que esté en nuestro poder para evitar el peligro amenazante. Debemos procurar desarmar los prejuicios presentándonos bajo la debida luz ante el pueblo. Debemos poner ante ellos la verdadera cuestión en litigio, interponiendo así la protesta más eficaz contra las medidas que restrinjan la libertad de conciencia. Debemos escudriñar las Escrituras y estar en condiciones de dar razón de nuestra fe. Dice el profeta: «Los impíos procederán impiamente; y ninguno de los impíos entenderá; pero los entendidos comprenderán». Testimonios, tomo 5, 451, 452.

La hermana White alinea la ley dominical con varios hitos de los últimos días, y al hacerlo sus palabras revelan "lo que ha de suceder en los últimos días, para que su pueblo esté preparado para resistir la tempestad de oposición e ira". Por lo tanto, los hitos que ella alinea en este pasaje deben ser examinados cuidadosamente. Sugiero que el punto de referencia es la línea de profecía que se centra en la Constitución de los Estados Unidos, junto con el "hablar" de la nación como un símbolo interrelacionado.

Con eso quiero decir que la Ley Blair de 1888, la Ley Patriota de 2001 y los procesamientos políticos que fueron llevados a cabo por los Demócratas y los Republicanos globalistas a partir de 2022 constituyeron cada uno una negación directa de dos elementos esenciales de la Constitución. 1888 representa la imposición del culto dominical, y luego, en 2001, el cambio del derecho inglés al derecho romano. En 2022 se atacó el derecho "sustantivo" y "procesal".

El derecho sustantivo define los derechos y las obligaciones de las personas y las organizaciones, mientras que el derecho procesal establece el procedimiento para resolver controversias y hacer cumplir los derechos y las obligaciones de las personas y las organizaciones. La ley define la conducta lícita o ilícita y establece las sanciones correspondientes. El derecho sustantivo abarca

muchas áreas del derecho, entre ellas el derecho penal, civil y de contratos.

El derecho penal es un excelente ejemplo de derecho sustantivo. El derecho penal define qué acciones se consideran delictivas y las penas por esos delitos. El derecho civil, en cambio, regula las disputas entre personas y organizaciones, como el incumplimiento de contrato, las lesiones personales o las controversias sobre la propiedad.

El derecho sustantivo está típicamente plasmado en leyes, reglamentos y jurisprudencia. Las leyes son normas aprobadas por órganos legislativos, como los parlamentos nacionales o las legislaturas estatales, y los reglamentos son reglas y procedimientos creados por agencias administrativas. La jurisprudencia es el derecho que los jueces crean mediante su interpretación de las leyes, los reglamentos y la Constitución.

El derecho procesal se refiere a las normas que rigen el proceso legal. Describe cómo los casos avanzan a través del sistema jurídico, desde la presentación inicial de una demanda hasta la resolución final. El derecho procesal abarca diversas áreas del derecho, incluidos los procedimientos civiles, penales y administrativos. El propósito del derecho procesal es garantizar que el proceso legal sea justo y eficiente. Proporciona un marco para resolver disputas y asegura que todas las personas involucradas en el proceso legal, incluidos jueces, abogados y litigantes, sepan qué se espera de ellas.

El derecho sustantivo y el derecho procesal están destinados a trabajar juntos para garantizar que se haga justicia. El derecho sustantivo define los derechos y las obligaciones de las personas y las organizaciones, mientras que el derecho procesal establece el proceso para resolver disputas y hacer cumplir esos derechos y obligaciones. En otras palabras, el derecho sustantivo define la conducta lícita o ilícita y las consecuencias de la conducta ilícita, mientras que el derecho procesal explica cómo se resuelven esas cuestiones jurídicas.

En 2001, la Ley Patriota eliminó el derecho de hábeas corpus. "Hábeas corpus" es un término latino que se traduce como "tendrás el cuerpo". Se refiere a un principio jurídico que protege a las personas de la detención ilegal al exigir que un tribunal examine la legalidad de la privación de libertad de una persona. El hábeas corpus es un derecho fundamental en muchos sistemas jurídicos, especialmente en aquellos influenciados por el common law inglés. Garantiza que una persona no pueda ser mantenida bajo custodia sin causa justificada y le permite impugnar la legalidad de su detención ante un juez.

Una "cláusula de debido proceso" aparece tanto en la Quinta Enmienda como en la Decimocuarta Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos. Estas establecen que nadie puede ser privado de la vida, la libertad o la propiedad sin el debido proceso legal. Los tribunales han desarrollado dos ramas de la doctrina del debido proceso: debido proceso procesal y debido proceso sustantivo. En 2001, con la Ley Patriota, el hábeas corpus fue eliminado como derecho y el derecho inglés fue reemplazado por el derecho romano. El derecho inglés establece que una persona se considera inocente hasta que se demuestre su culpabilidad, y el derecho romano sostiene que una persona se considera culpable hasta que se demuestre su inocencia. En los juicios de Pelosi de 2022, tanto el debido proceso procesal como el debido proceso sustantivo fueron conculcados. Tanto el derecho

sustantivo como el derecho procesal se aplicaron en los juicios de Pelosi exactamente en sentido opuesto a su finalidad constitucional prevista.

La distinción entre el debido proceso sustantivo y el debido proceso procesal radica en los distintos aspectos del derecho y de los derechos que cada concepto protege dentro del marco de la Constitución de los Estados Unidos, en particular en virtud de las Cláusulas de Debido Proceso de las Enmiendas Quinta y Decimocuarta.

El debido proceso sustantivo se ocupa de los derechos y libertades fundamentales que el gobierno no puede vulnerar, independientemente del procedimiento utilizado. Protege ciertos derechos frente a la injerencia del gobierno incluso si se siguen los procedimientos adecuados. El debido proceso sustantivo abarca derechos considerados fundamentales, como el derecho a la privacidad, el derecho a contraer matrimonio y el derecho a criar a los propios hijos. Estos derechos están protegidos frente a la intromisión gubernamental salvo que exista un interés estatal apremiante. Sirve como un control del poder del gobierno, garantizando que las leyes y las regulaciones no violen las libertades fundamentales.

El debido proceso de carácter procesal se ocupa de los procedimientos que el gobierno debe seguir antes de privar a una persona de la vida, la libertad o la propiedad. Garantiza que las personas reciban un trato justo e imparcial mediante los procesos legales adecuados. El debido proceso de carácter procesal exige que el gobierno siga ciertos pasos o procedimientos, como notificar, celebrar una audiencia justa y brindar la oportunidad de ser escuchado, antes de privar a alguien de sus derechos. Hace hincapié en los métodos mediante los cuales se aplican las leyes, asegurando que el gobierno actúe de manera justa y equitativa.

La guerra jurídica que se ha manifestado desde que comenzaron los Juicios Pelosi representa una negación tanto del debido proceso sustantivo como del debido proceso procesal. Los derechos fundamentales de los ciudadanos estadounidenses fueron abiertamente y con éxito negados. Las operaciones de falsa bandera y la corrupción abierta de las agencias del alfabeto de los Estados Unidos han sido expuestas con regularidad incluso desde antes de que comenzaran los Juicios Pelosi, pero los procedimientos legales que han sido empleados por los globalistas de ambos partidos desde que comenzaron los Juicios Pelosi constituyen una clara ilustración de la destrucción del debido proceso procesal.

Anteriormente en el artículo leímos: «Todo movimiento a favor de la legislación religiosa es en realidad un acto de concesión al papado, que por tantos siglos ha luchado de manera constante contra la libertad de conciencia. La observancia del domingo debe su existencia, como institución supuestamente cristiana, al ‘misterio de la iniquidad’; y su imposición será un reconocimiento virtual de los principios que son la misma piedra angular del Romanismo. Cuando nuestra nación abjure tanto de los principios de su gobierno como para promulgar una ley dominical, el Protestantismo, en este acto, unirá sus manos con el papismo; no será otra cosa que dar vida a la tiranía que por largo tiempo ha estado aguardando con ansia su oportunidad para resurgir en un despotismo activo».

En la línea histórica que puede representarse con la Constitución de los Estados Unidos hay tres hitos específicos que representan algún elemento de la Constitución tanto al principio como al final de los Estados Unidos. Cada uno de esos tres hitos es una acción política y, por lo tanto, simboliza la voz de los Estados Unidos. El primero de esos tres hitos al principio, el que marcó 1776, fue la promulgación de las Leyes de Extranjería y Sedición, y el tercero de esos hitos al final es cuando Estados Unidos hace cumplir una ley dominical y habla como un dragón, en cumplimiento de Apocalipsis capítulo trece, versículo once.

La historia profética de los Estados Unidos comienza cuando la tierra, que los representa, abrió su boca y se tragó el torrente de la persecución del dragón.

Y la serpiente arrojó de su boca agua como un torrente tras la mujer, para que fuese arrastrada por el torrente. Y la tierra ayudó a la mujer, y la tierra abrió su boca y se tragó el torrente que el dragón arrojó de su boca. Apocalipsis 12:15, 16.

En 1776, la bestia que había de surgir de la tierra, y que finalmente se convertiría en el sexto reino de la profecía bíblica en 1798, se tragó el torrente de persecución contra el pueblo de Dios al establecer una nación con una Constitución que protestaba contra los tiranos de la realeza europea y de la iglesia papal.

La Declaración de Independencia de 1776 ejemplificó la Ley Patriota de 2001. La Constitución de 1789 ejemplificó los juicios de Pelosi que comenzaron en 2022. Las Leyes de Extranjería y Sedición de 1798 ejemplificaron la ley dominical en los Estados Unidos.

La proclamación de independencia por parte de los patriotas estadounidenses en 1776 representó el anuncio de la pérdida de la independencia con la Ley Patriota de 2001. La Constitución de 1789 representó los juicios de Pelosi que se iniciaron en 2022. Las Leyes de Extranjeros y Sedición representan la ley dominical. La historia del repudio de cada principio de la Constitución representa un desmantelamiento progresivo de la Constitución que culmina en la ley dominical.

Todas estas líneas se alinean en la historia oculta del versículo cuarenta del capítulo once de Daniel. En este artículo citamos cuatro párrafos de Testimonios, volumen 5, 451, 452.

Analizaremos más de cerca esos párrafos en el próximo artículo.